

Consejo General



Acta de la Sesión Extraordinaria del día 30 de enero del 2026

En la ciudad de Guadalupe, Zacatecas; siendo las 11:16 horas del día 30 de enero de 2026, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236, Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas; presidida por el Mtro. Juan Manuel Frausto Ruedas, en su carácter de Consejero Presidente; asistido por el Mtro. Jorge Chiquito Díaz de León, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

El Consejero Presidente: Buenos días Consejeras y Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, sean bienvenidas, bienvenidos a esta Sesión Extraordinaria de este Consejo General, que da inicio siendo las 11:16 horas del día de hoy, viernes 30 de enero del 2026, para lo cual le solicito al Secretario Ejecutivo verifique la existencia de quórum legal para sesionar. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejero Presidente, me permito pasar lista de asistencia para esta Sesión Extraordinaria del Consejo General, se encuentra con nosotros. -----

Consejero Presidente. -----
Mtro. Juan Manuel Frausto Ruedas. -----

Consejeras y Consejeros Electorales. -----
Dra. Yazmín Reveles Pasillas. -----
Mtra. Sandra Valdez Rodríguez. -----
Dr. Víctor Manuel Trejo Juárez. -----
Dra. en D. Ma. de la Luz Domínguez Campos. -----
Mtra. Gabriela Elizabeth Muñoz Rodríguez. -----
Lic. Blanca Cecilia Martínez Escobedo. -----

Representantes de los Partidos Políticos. -----

Partido Acción Nacional. -----
Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán. -----

Partido Revolucionario Institucional. -----
Lic. Aldo Adán Ovalle Campa. -----

Partido del Trabajo. -----
Lic. Fátima Alejandra Pérez Sánchez. -----

Partido Verde Ecologista de México. -----
C. Zaid Uziel Norman Ramírez. -----

Partido MORENA. -----
Lic. Alexander Antonio Román Rosales. -----

Partido Nueva Alianza Zacatecas. -----
Lic. Kathia Guadalupe Tenorio Ulloa. -----

Conforme lo establece el Reglamento de Sesiones de los Consejos

Electoral del Instituto Electoral, me permite informar que hay una asistencia de siete (7) Consejeras y Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, seis (6) Representaciones de los Partidos Políticos con derecho a voz, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión Presidente. - - - - -

El Consejero Presidente: Muchas gracias Secretario Ejecutivo, toda vez que nos ha dado cuenta de la existencia de quórum legal, iniciamos formalmente esta Sesión Extraordinaria, para lo cual le solicito presente a este Consejo General el proyecto del orden del día de la sesión, por favor. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Con todo gusto, también me permito informarle Presidente que asisten a la sesión las y los integrantes de la Junta Ejecutiva con derecho a voz informativa, y nos acompaña también la Maestra Evelin Disvet Nava Venegas, Titular del Órgano Interno de Control; de igual manera informo que se integra esta sesión el Licenciado Zaid Uziel Norman Ramírez, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México. - - - - -

El Consejero Presidente: Bienvenido a la sesión señor Representante. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Me permito dar cuenta del proyecto del orden del día. - - - - -

Punto número uno: Lista de asistencia y declaración de quórum legal. - - - - -

Punto número dos: Lectura y aprobación en su caso del proyecto de orden del día. - - - - -

Punto número tres: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la distribución y aplicación del Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal dos mil veintiséis, con base en el Dictamen de la Comisión de Administración de este Órgano Superior de Dirección. - - - - -

El Consejero Presidente: Muchas gracias Secretario, señoras y señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el proyecto del orden del día por si desean intervenir, al no haber intervenciones, señor Secretario Ejecutivo favor de poner a consideración de las y los Consejeros Electorales la aprobación del proyecto del orden del día y denos cuenta del resultado de la votación. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Con su venia Presidente, solicito a las Consejeras y Consejeros Electorales emitir el sentido de su voto en relación al proyecto del orden del día que se le dio lectura, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, gracias, el proyecto del orden del día: - - - - -

Es aprobado por unanimidad. - - - - -

El Consejero Presidente: Muchas gracias, señor Secretario Ejecutivo favor de continuar con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Corresponde al punto número tres: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la distribución y aplicación del Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal dos mil

veintiséis, con base en el Dictamen de la Comisión de Administración de este Órgano Superior de Dirección. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias, le solicito a la Consejera Electoral, Licenciada Blanca Cecilia Martínez Escobedo, Presidenta de la Comisión de Administración nos presente el Proyecto de Acuerdo. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Lic. Blanca Cecilia Martínez Escobedo, quien expresa: Con su permiso Consejero Presidente, Consejeras y Consejeros Electorales, Representaciones de los Partidos Políticos que nos acompañan, el día de hoy se somete a su consideración el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la distribución y aplicación del presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal 2026, con base en el Dictamen emitido por la Comisión de Administración; como es de su conocimiento, la LXV Legislatura del Estado, aprobó para este Instituto un presupuesto total de \$175'115,333.00 (ciento setenta y cinco millones ciento quince mil trescientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.), de los cuales \$101'126,415.16 (ciento un millones ciento veintiséis mil cuatrocientos quince pesos 16/100 M.N.), corresponden al financiamiento público de los partidos políticos, y para la operación de este Instituto Electoral, únicamente la cantidad de \$73'988,917.84 (setenta y tres millones novecientos ochenta y ocho mil novecientos diecisiete pesos 84/100 M.N.), es importante precisar que para el ejercicio fiscal 2026, en el caso de gasto ordinario se presenta una disminución de 18.27%, además de que no se autorizó presupuesto para gasto electoral, es decir, el presupuesto total solicitado por la Autoridad Administrativa Electoral Local presenta una reducción por un monto de \$51'666,844.44 (cincuenta y un millones seiscientos sesenta y seis mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos 44/100 M.N.), lo que representa una disminución del 41.11 % de lo proyectado en el presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, aprobado mediante Acuerdos ACG-IEEZ-086/X/2025 y ACG-IEEZ-087/X/2025 respectivamente, y solicitado a la LXV Legislatura del Estado, por lo que la distribución que hoy se presenta corresponde exclusivamente al gasto ordinario en los términos aprobados por la Legislatura del Estado; en ese contexto y atendiendo a los principios de austeridad, racionalidad, disciplina financiera y legalidad, la Junta Ejecutiva, las Consejerías y la Comisión de Administración, realizaron un análisis exhaustivo de los conceptos de gasto, con el objeto de garantizar la operación institucional, el cumplimiento de las atribuciones constitucionales y legales del Instituto, así como la continuidad de las actividades sustantivas previstas en las Políticas y Programas para el presente ejercicio fiscal; la distribución propuesta garantiza el pago de sueldos y prestaciones del personal permanente para el presente año, así como el desarrollo de actividades ordinarias, asimismo, salvaguarda la atención de funciones estratégicas del Instituto, entre ellas las relacionadas con educación cívica, participación ciudadana, paridad de género, así como las tareas de coordinación con el Instituto Nacional Electoral, todo ello dentro de los límites del presupuesto autorizado; cabe señalar que la distribución y aplicación del presupuesto que se propone es resultado de un ejercicio responsable de planeación institucional, orientado a optimizar los recursos disponibles sin comprometer

los principios que rigen la función electoral, por ello, el presente Proyecto de Acuerdo no implica la creación de nuevas erogaciones ni compromisos financieros adicionales, sino la adecuación ordenada y responsable del gasto conforme al presupuesto aprobado como gasto ordinario para el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas; en razón de lo anterior y con fundamento en las disposiciones constitucionales y legales aplicables, se propone a este Consejo General aprobar la distribución y aplicación del presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, para ejercicio fiscal 2026, en los términos del Dictamen respectivo, es cuanto. - - - - -

El Consejero Presidente: Muchas gracias Consejera Electoral, señoras y señores integrantes del Consejo General, antes, perdón, le solicito al Secretario Ejecutivo nos dé lectura a los puntos del Proyecto de Acuerdo. - - -

El Secretario Ejecutivo: Con todo gusto Presidente, me permito dar lectura a los puntos de Acuerdo, punto de Acuerdo **Primero.** Se aprueba la distribución y aplicación del presupuesto de esta Autoridad Administrativa Electoral Local, para el ejercicio fiscal dos mil veintiséis, con base en el dictamen que presenta la Comisión de Administración del Instituto Electoral, en términos de lo señalado en los considerandos del Sexagésimo cuarto al Sexagésimo octavo de este Acuerdo. Se adjuntan a este Acuerdo los anexos 1, 1-1 y 2 de la Distribución y Aplicación del presupuesto para gasto ordinario dos mil veintiséis, así como el Dictamen de la Comisión de Administración del Instituto Electoral, para que formen parte integral del Acuerdo. - - - - -

Segundo. Se aprueba el Tabulador de percepciones 2026 del Personal de la Rama Administrativa, así como el Tabulador de percepciones 2026 del Personal del Servicio Profesional Electoral, conforme al anexo 2 que se adjunta al presente Acuerdo para que forme parte integral del mismo. - - - - -

Tercero. Se faculta al Consejero Presidente a efecto de que realice las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes, con la finalidad de que se obtengan los recursos financieros para el cumplimiento integral de las actividades y programas ordinarios, contemplados en Políticas y Programas 2026 del Instituto Electoral, así como para Gasto Electoral. - - - - -

Cuarto. Se ordena al Secretario Ejecutivo para que por su conducto se notifique a la Titular del Órgano Interno de Control, el presente Acuerdo para los efectos conducentes. - - - - -

Quinto. Publíquese el Acuerdo y sus anexos en la página de internet del Instituto Electoral: www.ieez.org.mx, así como una síntesis del mismo en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado. - - - - -

El Consejero Presidente: Muchas gracias Secretario, señoras y señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo relativo a la distribución y aplicación del presupuesto de ingresos del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2026, por si alguien desea intervenir, tiene la palabra la Consejera Electoral, la Maestra Gabriela Muñoz. - - - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Mtra. Gabriela Elizabeth Muñoz Rodríguez, quien expresa: Muchas gracias Consejero Presidente, buenas tardes a todas y a todos, a quienes nos siguen

a través de las redes sociales del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas; en esta ocasión, la de la voz difiere, en el incremento al salario de manera particular para las Consejerías, al no considerarlo conveniente en este momento, ya que con ellos se tendrán que tener medidas e implicaciones a corto, mediano y largo plazo, por lo que la postura de esta Consejería es votar en contra del Acuerdo que se someterá a aprobación, sería cuanto. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias, ¿alguna otra intervención? Bueno, sobre el aumento a las Consejerías, yo quisiera comentar que ya es decisión de cada Consejera o Consejero, decidir si acepta el incremento o no, en mi caso particular, yo he estado, no aceptando, denegando el incremento salarial, que se ha hecho en algunas otras ocasiones, y quizás lo vuelva a hacer, ¿alguna otra intervención? Si no la hay, señor Secretario Ejecutivo favor de poner a consideración de las y los Consejeros Electorales la aprobación del Proyecto de Acuerdo que estamos revisando, así como denos cuenta del resultado de la votación. -----

El Secretario Ejecutivo: Con todo gusto Presidente, Consejeras, Consejeros Electorales se les solicita manifestar el sentido de su voto con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la distribución y aplicación del Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal dos mil veintiséis, con base en el Dictamen de la Comisión de Administración de este Órgano Superior de Dirección, quiénes estén a favor sírvanse manifestarlo, ¿en contra? Presidente le informo que con: -----

Seis votos a favor. -----
Uno en contra (de la Consejera Electoral Gabriela Elizabeth Muñoz Rodríguez). -----
Se aprueba por mayoría. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias, señor Secretario favor de continuar con el desarrollo de la sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: Le informo que el orden del día ha sido agotado Presidente. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias, al no haber más asuntos que tratar, siendo las 11:29 horas del día de hoy, 30 de enero del 2026, se da por concluida esta Sesión Extraordinaria de este Consejo General, agradeciéndoles a todos ustedes su asistencia y que tengan un muy bonito fin de semana, muchas gracias. -----

Doy Fe

Mtro. Jorge Chiquito Díaz de León